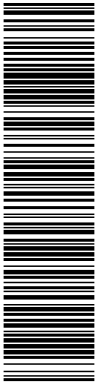


DOCUMENTO ACTAS DE PLENO.: ACTA 9-26 de septiembre de 2016	IDENTIFICADORES SESION: 2017/2
OTROS DATOS Código para validación: LP0S9-LVVA2-YFLIU Fecha de emisión: 10 de mayo de 2017 a las 8:35:38 Página 1 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA
	ESTADO FIRMADO 05/05/2017 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCCO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

<u>ASISTENTES</u>
Alcalde D. FELIPE GAHETE ALFARO
Concejales D ^a . M ^a Lina Corvillo Medel D. Cándido Gahete Vera D ^a Práxedes Martín Durán D. David Ramírez Juidías D. Fco. Javier Gahete Tena D ^a Mercedes Moruno Martos D. Ana López Ortiz D ^a Ernestina Hernández Rodríguez D. Fermín Martínez Rojas D. Pedro Monterrubio Esquina
EXCUSARON SU ASISTENCIA --
Secretaria Accidental D ^a . Rafaela Santiago Luján

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, se reúnen en primera convocatoria en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Felipe Gahete Alfaro, asistidos de mí, la Secretaria Accidental de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

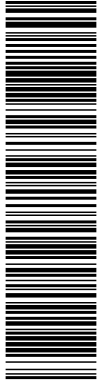
Concurriendo a la presenta sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
- III. INFORMACION CONCEJALES DELEGADOS.
- IV. APROBACION, SI PROCEDE, ORDENANZA NO FISCAL DE POLICÍA RURAL REGULADORA DE LA DELIMITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y DEL CERRAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS.
- V. APROBACION, SI PROCEDE, DETERMINACION DIAS FESTIVOS LOCALES AÑO 2017.
- VI. TOMA DE CONSIDERACION RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DEL GRUPO PARTIDO POPULAR.
- VII. MOCIONES.
- VIII. RUEGOS Y PREGUNTAS

I.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Acta sesión ordinaria pleno 26 de septiembre de 2016



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martin Arenas.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Presidente se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente de 7 de septiembre de dos mil dieciséis.



La Sra. Moruno Martos interviene para que se haga constar en acta que en la pasada sesión comentó el Sr. Alcalde que no se presentó solicitud del Plan de Empleo porque le aconsejaron que no lo hiciese porque no se iba a otorgar.

Responde y argumenta el Sr. Felipe que desde la legislatura del Sr. XXXXXXXXXXXXXXX no se pedía subvención, primero, porque se necesitaba mucho dinero, es muy costoso y este Ayuntamiento no se lo podía permitir, además, de que es necesario la contratación de una persona durante un año, por ello se ha destinado el dinero a las obras de AEPSA puesto que no había presupuesto para todo. Continúa el Sr. Gahete explicando que este año decidimos dar el paso y solicitar la subvención porque nos comentaron que teníamos posibilidades de recibirla al no haberla solicitado en años anteriores, a pesar de tener que reducir el presupuesto de las obras de AEPSA para poder afrontar las obras del Plan de Empleo.

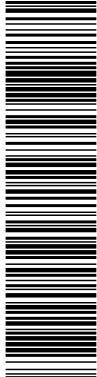
Con las salvedades reflejadas, se acuerda por 10 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos presentes, aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente de 7 de septiembre de dos mil dieciséis, pasando a ser definitiva.

II.- INFORMACIÓN, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA

Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA (25/07/2016) PARA DAR CUENTA EN PLENO DE FECHA 26/09/2016

21/07/2016	RES: Providencia de Alcaldía incoando expediente sancionador a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX tras la denuncia de la Guardia Civil de abandono de vehículo en la calle Mercado de esta localidad.
22/07/2016	RES: Autorizando la colocación de placa de Vado Permanente en la entrada de vehículo de calle Santiago Castelo nº 37 de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. RES: A solicitud de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Baja en el Padrón de Entrada de Vehículos y Vado Permanente del registro nº 1060 por duplicidad con el 733 y corrección de la numeración de esta última de la calle Soledad nº 21 y no 91 y advertir la retirada de la placa de Vado Permanente a fecha 31 de diciembre de 2016. RES: De oficio se proceda al cambio de titularidad en los recibos de entrada y salida de vehículos emitidos por el inmueble sito en calle Magdalena nº 15 propiedad de Caja Rural de Almendralejo SCC desde 26 de octubre de 2010 y se anulen los emitidos a su anterior propietario por este mismo concepto. RES: Alta en el Padrón Municipal ejercicio 2016 de entradas de vehículos de los inmuebles relacionados en informe de la Policía Local de fecha 27 de abril de 2016 y



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

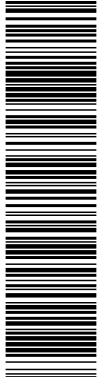


AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martin Arenas.

	<p>realizar las liquidaciones por cuatro años atrás y según corresponda en cada caso particular. RES: Proceder a la baja en el Padrón Municipal de Vado Permanente para el ejercicio 2007 de los inmuebles cuyos propietarios así lo han solicitado, advirtiendo a los interesados que a fecha 31 de diciembre de 2016 deben retirar la placa. DEC: Horario especial para el personal funcionario y laboral con jornada completa de servicio de Agua, Obras, Parque y de Administración del Ayuntamiento para los días 5 y 8 de 2016, con motivo de la celebración de la Feria 2016. Horario de 10:00 - 13:30 horas.</p>
25/07/2016	<p>RES: Autorizando a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, titular del establecimiento Bar "El Frenazo", a la instalación en la vía pública de 34 mesas durante Feria 2016. RES: Delegando las funciones de Alcaldía a D^a M^a Lina Corvillo Medel, 1^a Teniente Alcalde por ausencia en un periodo sin determinar acusando baja médica con fecha 26/07/2016.</p>
26/07/2016	<p>RES: Cambio de titularidad del recibo emitido por el inmueble situado en calle Carmelo Bella nº 4, concepto: Entrada de Vehículos y Vado Permanente a nombre de su actual propietaria XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para el ejercicio 2016 y sucesivos. Anular los recibos de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 a nombre de su anterior propietario y proceder a su devolución y liquidar los recibos que correspondan a su actual propietaria.</p>
29/07/2016	<p>DEC: Disponiendo la publicación en el BOP de Badajoz del acuerdo sobre la carrera profesional horizontal de los empleados públicos del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa. RES: Autorizando el funcionamiento de la Disco Terraza Carioca en calle Camino de Maguilla nº 6 a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.</p>
01/08/2016	<p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 100,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por la apertura y cierre del Cementerio Municipal durante el mes de Julio 2016. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 180,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por clases de la Banda de Cornetas y Tambores, Julio 2016. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 180,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por las Clases de la Banda de Cornetas y Tambores. RES: Autorización a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, la instalación en vía pública de 10 mesas durante el mes de agosto y Feria y Fiestas 2016 en Bar Central. RES: Autorización a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, la instalación en vía pública de 8 mesas durante el mes de agosto 2016 y Feria y Fiestas Mayores en Pub Black And White. RES: Autorización a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, la instalación en vía pública de 10 mesas durante el mes de agosto 2016 y Feria y Fiestas Mayores en Bar la Espuela. RES: Autorización a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX al corte de circulación de vehículos en el tramo de la Plaza Francisco Tejada Vizuete, desde la casa de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con motivo de la instalación de terraza Bar la Espuela, desde el 1 de agosto al 30 de septiembre de 2016. RES: Autorización a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, la instalación en vía pública de 30 mesas durante Feria y Fiestas y 10 mesas durante el mes de agosto en Terraza Bar Mesón Murillo. RES: Autorización a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, la instalación en vía pública de 20 mesas durante el mes de agosto 2016 y Feria y Fiestas Mayores en terraza Café Bar El Valle.</p>





El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

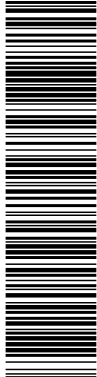


AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martin Arenas.



04/08/2016	RES: Conceder a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, como presidente del "Casino de Granja", autorización para la instalación de 10 mesas en la vía pública durante los días 5, 6 y 7 de agosto del 2016. RES: Autorizando a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el corte de circulación de vehículos en el primer tramo de la calle Calvo Sotelo, desde la "Papelería Izquierdo" hasta el cruce con calle Concejo, para posibilitar la instalación de la terraza del "Casino de Granja" durante los días 5, 6 y 7 de agosto.
09/08/2016	RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a Calle El Poleo nº 26 de Granja de Torrehermosa. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de 5,00 euros, por el arreglo de un pantalón de la Banda de Cornetas y Tambores para Feria 2016. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago de 60,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por el reparto de revista de Feria 2016. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago de 150,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por el Montaje y Manipulación del equipo de sonido el día 24, 30 y 31 de julio (Teatro de Papel, Desfile y Triathlon Cross) y el 4 de agosto (Inauguración de la Feria).
10/08/2016	RES: Autorizando la disolución de la Pareja de Hecho formada por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en el Registro Municipal de Uniones de Hecho del Término Municipal de Granja de Torrehermosa.
11/08/2016	RES: Licencia de obra en calle Real nº 26 para la sustitución de cubierta, según proyecto presentado por los XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. RES: Licencia de Obra a D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en calle Cristo nº 1 para reparación de cubierta, sustituyendo viga de madera.
12/08/2016	RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a calle Gualvillalbí nº 10 - A. RES: Licencia de Obra a NEIS DE GRANJA S.L., Representado por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, para el aprovechamiento de un recurso minero de la sección A) e instalación de planta de tratamiento, según proyecto redactado por el ingeniero Técnico de Minas XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en Polígono 36, parcela 15 del Término Municipal de Granja de Torrehermosa.
16/08/2016	RES: Autorizar a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el corte a la circulación de vehículos en el 1er. tramo de la calle Purísima con motivo de instalación de la terraza "Mesón Murillo". RES: Providencia Incoando expediente sancionador a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por denuncia de un Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento por falta de respeto a un Agente de la autoridad, el día 22/07/2016.
17/08/2016	RES: Devolución de fianza de Gestión de Residuos a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX al haberse justificado la correcta gestión de la obra realizada en calle Ventura Villarrubia nº 1. RES: Baja del Vado permanente de la entrada de vehículo situado en calle Espronceda nº 20 de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
18/08/2016	DEC: Archivo de expediente sancionador a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX al haber retirado su vehículo de vía pública, previa denuncia formulada por la Guardia Civil de Granja de Torrehermosa.



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCCO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

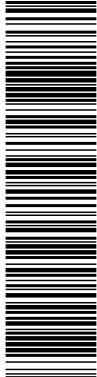


AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	RES: Concediendo a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX autorización para la utilización de 240 sillas, tableros y borriquetas para su uso el día 24 de septiembre de 2016 en una celebración particular. RES: Declarar la excedencia voluntaria para el cuidado de su hijo, de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, personal laboral de este Ayuntamiento, puesto de Arquitecta Técnica Municipal, desde el día 29 de agosto y durante cinco días laborables.
19/08/2016	RES: Baja en el padrón municipal de entrada de vehículos por duplicidad correspondiente al inmueble sito en calle San Sebastián nº 29 y devolverle a su titular el importe duplicado, 13,62 euros. RES: Se emita recibo a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX correspondiente al ejercicio 2016 de entrada de vehículos y vado permanente, al ser propietaria del inmueble desde junio de 2015 y se liquiden los recibos de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 a nombre del anterior propietario y únicamente por el concepto de entrada de vehículos.
22/08/2016	RES: Realizar el cálculo del 4º trimestre de 2015 de consumo de agua, en el recibo de agua-basura y depuración, del inmueble sito en calle Ramón y Cajal nº 29, en la variable mínima que establece la vigente Ordenanza, por avería y a solicitud de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y reconocer la devolución que le corresponde, 63,66 euros. RES: Por error en la lectura de consumo de agua del inmueble sito en calle San Juan nº 1, Anular el recibo correspondiente al 2º trimestre de 2016, proceder a la corrección de las lecturas y emitir el correspondiente recibo corregido.
23/08/2016	RES: Devolución a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de la fianza de gestión de residuos, 3,20 euros, correspondiente a la obra realizada en calle Purísima nº 71, al haber justificado la correcta gestión de los residuos generados. RES: Devolución a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de la fianza de gestión de residuos, 6,00 euros, correspondiente a la obra realizada en calle Carmelo Bella nº 7, al haber justificado la correcta gestión de los residuos generados.
24/08/2016	RES: Concediendo autorización a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX al enganche a la Red General de Agua Potable en calle Labrador nº 14 - 1º D. RES: Desestimando solicitud formulada por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de revisión del recibo del 2º trimestre de 2016 de Agua, Basura y Depuración. RES: Denegando solicitud de parte proporcional de los recibos correspondientes al Padrón de Vado Permanente de los inmueble sitios en Avda. Extremadura nº 62 y calle Real nº 53 del ejercicio 2016. RES: Admitir el acceso a la consulta de información solicitada, Decreto Alcaldía de 19 de marzo de 2007 sobre desafectación de bienes de dominio público, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX RES: Licencia de Obra a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para realizar una red subterránea de baja tensión, según proyecto presentado en Polígono 32, parcela 119 del Término Municipal de Granja de Torrehermosa.
29/08/2016	RES: Admitir el acceso a la consulta de información solicitada, Plano de Delimitación del Suelo Urbano anterior al confeccionado en 2007, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX RES: Conformidad a la Comunicación Previa para la Primera Ocupación de electrificación en Nave Almacén Ganadera situada en Polígono 32, Parcela 119, a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

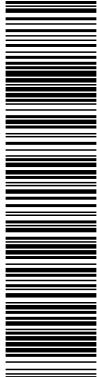


AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



30/08/2016	RES: Corrección de nombre en el Padrón de Habitantes, pasando de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
31/08/2016	RES: Dar traslado a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de documentos solicitados, presentados por la Asociación de Vecinos en 2006.
1/09/2016	RES: Anulando recibo de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Liquidación complementaria de ICIO/ Tasa Licencia Urbanística por duplicidad. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, 100,00 euros por la apertura y cierre del Cementerio Municipal en Agosto de 2016. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, 180,00 euros por las clases de la Banda de Cornetas y Tambores durante el mes de agosto 2016. RES: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, 180,00 euros por las clases de la Banda de Cornetas y Tambores durante el mes de agosto 2016.
2/09/2016	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de carrera de cintas, Feria 2016 - 2ª Categoría, 75,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de carrera de cintas, Feria 2016 - 1ª Categoría, 59,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de Gigantes y Cabezudos, Feria 2016. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de carrera de cintas, Feria 2016 - 3ª Categoría, 110,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, 150,00 euros, por el pintado de calle Cervantes, Fiesta Cristo del Humilladero 2015.
5/09/2016	RES: Desestimar reclamación presentada por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por los daños sufridos de una posible fisura o rotura por motivo de una caída en la Caseta Municipal, basándose en que el lugar donde se produjo el incidente se encuentra en perfecto estado. RES: Licencia de Obra a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para la sustitución de cubierta, según proyecto presentado, de calle Soledad nº 47.
6/09/2016	RES: Convocatoria Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento Pleno para el día 7 de septiembre de 2016, orden del día, la modificación de obras y solicitud de subvención del Proyecto Empleo Estable.
7/09/2016	RES: Licencia de obra a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para la reparación de cubierta sustituyendo viga de madera y algunas tablas, en calle Purísima nº 36.
9/09/2016	RES: Ordenar a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, como propietario del inmueble sito en calle Morcón Plaza nº 14, la limpieza de dicho inmueble para devolverlo a las debidas condiciones de salubridad e higiene, así como la adecuación de la vivienda a las condiciones mínimas de habitabilidad. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 40,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por el reparto de programación celebración día de Extremadura. DEC: Autorización del enterramiento de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en el nicho



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martin Arenas.

	<p>traseras de Avda. Extremadura nº 61 de XXXXXXXXXXXXXXXXX.</p> <p>RES: Devolución de la Fianza de Gestión de Residuos a XXXXXXXXXXXXXXXXX referente a la obra de nave en traseras de Avda. Extremadura nº 61.</p> <p>RES: Concediendo el acceso a la consulta del Acta de la Sesión Plenaria de fecha 30 de abril de 2007 a XXXXXXXXXXXXXXXXX.</p> <p>RES: Aprobando el expediente de modificación de crédito nº 5/2016, subvención Diputación Actividades Culturales y Deportivas.</p>
--	---



Se dan todos por enterados.

INFORMACIÓN Y GESTIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde explica brevemente que en esta ocasión no va dar información y gestiones de alcaldía porque lleva dos meses con problemas de salud y no ha encontrado el momento, cuando lo sea posible informará de las mismas.

III.- INFORMACION CONCEJALES DELEGADOS.

- **D^a. MARIA LINA CORVILLO MEDEL.-** Concejala Delegada de Salubridad Pública, Atención Primaria de la Salud y Servicios Sociales.

La Sra. Concejala comenta que en la próxima sesión procederá a dar la información competente al desarrollo de su concejalía.

- **D. CÁNDIDO JOSÉ GAHETE VERA.-** Concejales Delegados de Agricultura, Ganadería y Cementerio.

Procede a dar lectura al escrito adjunto:

"CONCEJALIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

En estos meses no ha habido mucha actividad en esta concejalía, solamente destacar que el Cementerio sigue con sus trabajos de limpieza y mantenimiento del mismo y los trabajos realizados por las maquinas de la Mancomunidad de Azuaga en algunos caminos:

- Camino de Marrote (desde la carretera de Campillo hasta final de término).
- Camino de la Raña (desde la pista hasta final de término).
- Un trazo del camino de los Monteros.

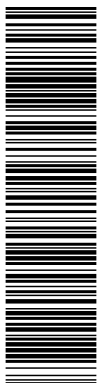
Asisto con la Teniente de Alcalde a una reunión en la Mancomunidad de Aguas de Llerena para tratar tema sobre la creación de una nueva escuela taller junto con otras localidades."

- **D^a. PRAXEDES MARTIN DURAN.-**Concejales Delegados de Festejos y Desarrollo.

Procede a dar lectura al escrito adjunto:

*"Información Junio, Julio, Agosto y Septiembre
Práxedes Martín Durán Concejales de Festejo y Desarrollo*

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO.: ACTA 9-26 de septiembre de 2016	IDENTIFICADORES SESION: 2017/2	
OTROS DATOS Código para validación: LP0S9-LVVA2-YFLIU Fecha de emisión: 10 de mayo de 2017 a las 8:35:38 Página 9 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 05/05/2017 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



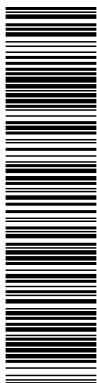
AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto integro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martin Arenas.



- 07/06/2016 Primera reunión con los consejeros de la redacción de la revista de feria.*
- 10/06/2016 A las 18 en el quiosco del parque Máster Chef Infantil.*
- 12/06/2016 Movimiento de vida primera Marcha contra el cáncer a beneficio de AECC.*
- 15/06/2016 Asisto a la reunión del CEDE tema estrategia y desarrollo local participativo de la campaña sur de Extremadura 2014-2020.*
- 17/06/2016 Presentación del libro en la casa de la cultura de Efi Cubero.*
- 20/06/2016 Comenzamos los trabajos de limpieza y restauración de las carrozas para la feria vamos de lunes a viernes hasta el comienzo de la misma.*
- 21/06/2016 Concierto fin de curso del aula de música.*
- 21/07/2016 Por la mañana voy al parque de la infancia para comprobar las placas ya que algunas tenían errores de fecha y nombre ese mismo día se piden las tres placas nuevas. Por la tarde en la casa de la cultura Asamblea de Donantes de Sangre.*
- 22/07/2016 Misa y Procesión de la Magdalena.*
- 28/07/2016 Acompaño a la Banda de Cornetas y Tambores de Granja la inauguración de la feria de Cuenca.*
- 29/07/2016 Colocación y montaje del escenario en el cine de verano para el desfile de moda organizado por las asociaciones deportivas de Balonmano y Fútbol de Granja y la colaboración del Ayuntamiento.*
- 03/08/2016 Onda cero radio me entrevista por teléfono comunico cuando empiezan las fiestas mayores animo a todos que vengan a visitarnos y disfruten de nuestras fiestas .Doy las gracias por la restauración de los cabezudos a XXXXXXXXXXXXXXXX por su colaboración desinteresada ha sido posible después de más de una década se hayan podido sacar este año los gigantes y cabezudos. Montaje del escenario para el acto inaugural de la feria.*
- 04/08/2016 Elección de la Reina y Mistres tanto adultos como infantil, pasacalles y iluminación y inauguración de la feria.*
- 06/08/2016 Parque Municipal carrera de cintas.*
- 07/08/ 2016 Fiesta Infantil.*
- 09//08/2016 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de diputación se pone en contacto conmigo para un proyecto literario turístico sobre poetas Extremeños quedo con ellos para ver sitios de interés del poeta de nuestra localidad Santiago Castelo.*
- 08/09/2016 Misa Extremeña en honor de Nuestra Señora de Guadalupe cantada por la Coral Polifónica Municipal de Granja de Torrehermosa, a continuación procesión de la Virgen de Guadalupe acompañada por la Banda de Cornetas y Tambores de la localidad.*
- 11/09/2016 A las 21 horas la compañía de Teatro de Papel con la obra Diga 33.*

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO.: ACTA 9-26 de septiembre de 2016	IDENTIFICADORES SESION: 2017/2	
OTROS DATOS Código para validación: LP0S9-LVVA2-YFLIU Fecha de emisión: 10 de mayo de 2017 a las 8:35:38 Página 10 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 05/05/2017 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martin Arenas.



- 12/09/2016 Comenzamos a pintar en la puerta del ayuntamiento para las fiestas del Cristo.
- 14/09/2016 Misa Solemne y Procesión del Santísimo y del Divino Señor del Humilladero.

Información Desarrollo Junio Julio Agosto

Finalización clases teóricas de Curso de Domicilio y de Instituciones y comienzo de las prácticas de 30 alumnas en 7 empresas diferentes.

- *Finalización proyecto Aprendizext mayores de 45 años de Agricultura Ecológica.*
- *Presentación de nuevo proyecto "Escuelas Profesionales" agrupada con 5 pueblos más (Peraleda, Malcocinado, Maquilla, Valverde y Berlanga), para 15 alumnos (5 de ellos de Granja) y de la especialidad de Promoción Turística e Información al Visitante.*
- *Solicitud de Programa de Educación de Adultos para próximo curso.*
- *Gestión inicios del Centro Local de Idiomas con 60 preinscripciones de edades comprendidas entre 4 y 50 años...*
- *Solicitud de Cursos del Sexpe para entidades homologadas como nosotros de las siguientes especialidades con Certificado de Profesionalidad:*
 - * *Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio*
 - * *Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil*
 - * *Docencia de Formación para el Empleo (Antiguo Formador Ocupacional).*
- *Cursos de natación para niños y adultos (Inicio y Perfeccionamiento)"*

En estos momentos, siendo las 21:07 horas se incorpora a la sesión el Concejal del Grupo PP, D. Fermín Martínez Rojas.

Interviene la Portavoz del Grupo PP para preguntar a la Concejala cuando comenzarían los cursos de los que ha hablado, le responde la Sra. Práxedes que todavía no los han concedido, que simplemente están solicitados.

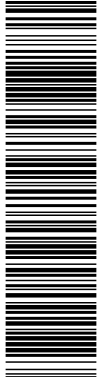
— **D. DAVID RAMIREZ JUIDIAS.-** *Concejal Delegado de Obras, Urbanismo y Aguas Residuales.*

Procede a dar lectura al escrito adjunto:

"Obras de AEPSA – Final obras 30/09/2016.

- *Finalización de obras en C/ Salmerón.*
- *Finalización de obras en C/ Zurbarán 1º tramo.*
- *Finalización de obras en Morcón de la Plaza.*
- *Se realizan obras en solar de este Ayuntamiento situado en C/ Doctores Gahete de la Torre. Se elimina la pared que estaba en ruinas y se adecuenta el hueco, con preparación de*

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO.: ACTA 9-26 de septiembre de 2016	IDENTIFICADORES SESION: 2017/2
OTROS DATOS Código para validación: LP0S9-LVVA2-YFLIU Fecha de emisión: 10 de mayo de 2017 a las 8:35:38 Página 11 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 05/05/2017 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



- paredes y solera de baldosas. Está pendiente de colocar 2 bancos y una papelera. Se ha colocado una farola.*
- *De las obras que iban dentro del Plan Dinamiza 1 para 2016, finalizaron las obras de nichos en el Cementerio Municipal, así como acerados en zona de panteones y colocación de adoquines en alrededores de dichos nichos y calzada principal.*
 - *Finalizó la obra de sustitución de cubierta de la Ermita del Cementerio por la empresa de Eduardo Corvillo.*
 - *Se han comprado andamios europeos, barandillas y todo lo necesario para señalización de obras.*
 - *Se ha dado por finalizada la pintura de la fachada del Cine Teatro, fachada de Guardería Infantil, fachada del Gimnasio del Colegio y muro trasero del Parque Municipal.*
 - *En cuanto al Dinamiza 2, concluyeron las reparaciones del asfaltado en diferentes puntos de la localidad. Queda pendiente la visita del dueño de la empresa, para que vea la calle Carmelo Bella, porque no estamos conformes con lo realizado.*
 - *Se han iniciado las obras en C/ San Isidro.*
 - *Se colabora con el Servicio de Agua en cuanto a arreglos de numerosas averías en la red de abastecimiento.*
 - *Se arreglan desperfectos en dos viviendas alquiladas de Gual Villalbí.*
 - *Se repara acerado en C/ Castelar, 46.*
 - *Se hace arqueta nueva en exterior de Centro Médico.*
 - *Se colocan baldosas y se repara acerado en tramo de Ramón y Cajal.*
 - *Se colocan losetas en terraza Casa Cultura y limpian canalones. Están pendientes de finalizar los acerados de entrada al Parque de la Infancia. Esperamos la autorización de Carreteras.*
 - *Se limpian canalones del Ayuntamiento y Casa del Pueblo.*
 - *Se hormigona tramo de zona de tierra en final de la calle Castelar, 55.*
 - *Se hacen reparaciones en dos puertas de la Avda. de Extremadura.*
 - *Se arreglan desperfectos en el patio de la Guardería Infantil. Se limpian el arenero y se echa arena nueva antes del inicio del nuevo curso.*
 - *Se realizan reparaciones en el Piscina Municipal, zona de accesos al vaso, hormigón y césped artificial.*
 - *La Consejería de Educación nos envía aprobación de obras de reforma en Gimnasio del Colegio, reparación de cubierta, en edificio nuevo y colocación de pasamanos en edificio antiguo. Las obras las adjudicó a construcciones XXXXXXXXXXXXXXXX"*

Añade, el Sr. Alcalde, a la información ofrecida por el Concejal, en primer lugar que la reparación del Gimnasio Municipal está quedando muy bien, se ha colocado un zócalo de madera y está mucho más adecentado.

En segundo lugar, expone que ante la queja de los vecinos de C/ San Isidro por la existencia de dos árboles que estaban podridos, hecho que ha podido comprobar esta misma mañana, y se han retirado los árboles en el momento con previsión de sembrar dos magnolios en su lugar.

Comenta la Sra. Moruno Martos que conviene renovar los árboles que estén en mal estado poco a poco, y que le parece buena opción la de sembrar magnolios.

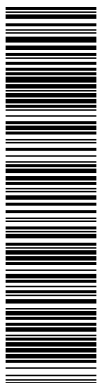
— **D. FCO. JAVIER GAHETE TENA** *Concejal Delegado de Medio Ambiente Urbano, Promoción del Deporte e Instalaciones Deportivas, de Ocupación del Tiempo Libre y Piscina.*

Procede a dar lectura al escrito adjunto:

"GESTIONES CONCEJALIA DEPORTES, JUVENTUD Y MEDIO AMBIENTE, JUNIO, JULIO Y

Acta sesión ordinaria pleno 26 de septiembre de 2016

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO.: ACTA 9-26 de septiembre de 2016	IDENTIFICADORES SESION: 2017/2
OTROS DATOS Código para validación: LP0S9-LVVA2-YFLIU Fecha de emisión: 10 de mayo de 2017 a las 8:35:38 Página 12 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 05/05/2017 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto integro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martin Arenas.

AGOSTO.

Llegado el mes de junio sigo trabajando con el programa granja y deporte 2016, durante este mes mantengo varias reuniones con las diferentes asociaciones deportivas de nuestra localidad en la cual me hacen saber sus peticiones de cara a la próxima temporada y también nosotros aprovechamos para ofrecerles las barras de los diferentes acontecimientos previstos para las fechas siguientes.

En este mes se empieza la puesta a punto de la piscina municipal, haciendo mejoras en los accesos al vaso colocando planchas de hormigón y césped artificial. Se abre el 24 de junio con puertas abiertas y diferentes atracciones acuáticas, este año se han contratado 3 socorristas, 1 taquillero y dos correturnos.

Durante el mes de julio comienzan los cursos de natación para niños, acuagym y gimnasia para mayores en la piscina municipal, durante este mes también comienzan todas las actividades previstas para la fecha en el programa deportivo de granja deportes.

El día 31 de julio se lleva a cabo la organización del I Triatlhoncroos Granja de Torrehermosa, con un total de 66 participantes y también decirlo cuna gran colaboración de nuestros ciudadanos.

El 3 de agosto se celebra la maratón de feria para diferentes edades, y en los días siguientes y días de feria se celebran varias competiciones como natación, II partido de leyendas, finales de futbol sala, baloncesto, tenis y pádel.

Durante este mes desde esta concejalía se colabora con la prueba nocturna de mtb "500" lunas.

El día 8 de septiembre se cierra la temporada de baño 2016 realizando varios juegos acuáticos en la Piscina Municipal, desde este mes decir que está abierto el plazo para la II Ruta Senderista Granja de Torrehermosa.

Durante estos meses con respecto a medio ambiente decir que se ha contratado a un empleado de mantenimiento de piscina y paseos centrales del parque así como a 3 personas por el Plan Dinamiza 1, y como he mencionado en otras ocasiones decir que me sigo encargando de abrir las diferentes pista deportivas."

Finaliza su intervención el Sr. Gahete Tena para agradecer a D. Fermin Martínez su colaboración en todas las actividades que promueve y organiza su concejalía.

IV.- APROBACION, SI PROCEDE, ORDENANZA NO FISCAL DE POLICÍA RURAL REGULADORA DE LA DELIMITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y DEL CERRAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS.

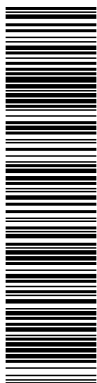
Por el Sr. Alcalde - Presidente se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Considerando que por Providencia de Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2016 se solicitó informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para aprobar la

Acta sesión ordinaria pleno 26 de septiembre de 2016



DOCUMENTO ACTAS DE PLENO.: ACTA 9-26 de septiembre de 2016	IDENTIFICADORES SESION: 2017/2	
OTROS DATOS Código para validación: LP0S9-LVVA2-YFLIU Fecha de emisión: 10 de mayo de 2017 a las 8:35:38 Página 13 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 05/05/2017 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCCO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

13

Ordenanza Reguladora de Policía Rural Reguladora de la Delimitación de Caminos Rurales y del Cerramiento de Fincas Rústicas del Municipio de Granja de Torrehermosa.

Considerando dicho informe, que fue emitido en fecha 16 de septiembre de 2016,

Interviene la Portavoz del Grupo PP, D^a. Mercedes Moruno para argumentar que desde su grupo les parece bien la aprobación de esta Ordenanza, a pesar de considerar que hubiera estado bien que se incluyese la propuesta de la Concejala D^a. Ana López en la Comisión Informativa, además de que se hubiera informado previamente en el Consejo Sectorial de Agricultura, a lo que responde el Sr. Presidente que las ordenanzas no se tratan en el Consejo.

Continúa la Sra. Mercedes exponiendo que en algunos pueblos la aprobación de ordenanzas similares se han sometido incluso a consulta de Asociaciones de Caza, a lo que responde el Concejala del Grupo PSOE, D. Cándido Gahete, que no considera que sea necesario, ya que lo que se pretende regular con esta ordenanza es simplemente la delimitación de los pasos y accesos a los diferentes caminos rurales o fincas rústicas del municipio, y con objeto de que haya una normativa al respecto, a pesar de que es similar en muchos aspectos a la que regula la Junta de Extremadura.

Finaliza su intervención la Sra. Moruno Martos comentando que su grupo está conforme con la aprobación de esta Ordenanza.

Sometido el asunto a votación, por once votos a favor, unanimidad de miembros corporativos,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de Policía Rural Reguladora de la Delimitación de Caminos Rurales y del Cerramiento de Fincas Rústicas del Municipio de Granja de Torrehermosa.

SEGUNDO. Someter dicha Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

TERCERO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

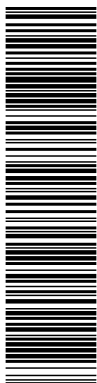
V. - DETERMINACION DIAS FESTIVOS LOCALES AÑO 2017.

Con el permiso de la presidencia, por la Portavoz del Grupo Corporativo PSOE se da lectura del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Sometido el asunto a votación por once votos a favor, unanimidad de miembros corporativos, y asumiendo el referido dictamen, acuerdan de conformidad con lo establecido en el Decreto 131/2016, de 2 de agosto (D.O.E. n.º 150 de 4 de agosto de 2016), proponer a la

Acta sesión ordinaria pleno 26 de septiembre de 2016

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO.: ACTA 9-26 de septiembre de 2016	IDENTIFICADORES SESION: 2017/2	
OTROS DATOS Código para validación: LP0S9-LVVA2-YFLIU Fecha de emisión: 10 de mayo de 2017 a las 8:35:38 Página 14 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 05/05/2017 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública. MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública. GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo, como Fiestas Locales para el próximo 2017 las siguientes:



1. 15 de mayo de 2017.- San Isidro Labrador
2. 14 de septiembre de 2017.- Fiestas del Cristo del Humilladero

VI.-TOMA DE CONSIDERACION RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DEL GRUPO PARTIDO POPULAR.

Con el permiso de la presidencia, por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Asuntos de Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Con fecha 1 de agosto de 2016, R.E. nº 4390, tuvo entrada el escrito de D. Fermín Martínez Rojas, Concejal, documento en el que se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión el día 13 de junio de 2015, tras las elecciones municipales de 24 de mayo de 2016.

Considerando que la renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno de la Corporación.

El Sr. Felipe intervine para agradecer al Concejal D. Fermín Martínez Rojas su breve paso como Concejal y el tiempo dedicado a la oposición, así como el trabajo e ideas recogidas desde la ciudadanía. Finaliza comentando el Sr. Alcalde, que a él, al igual que a sus compañeras de partido, les hubiera gustado que terminara la legislatura.

Interviene finalmente el Sr. Martínez Rojas para indicar que aunque deje de ser Concejal, podrán contar con su apoyo y colaboración como siempre.

Visto el informe de Secretaria de fecha 11 de agosto de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, y en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno, adopta por unanimidad de miembros corporativos, el siguiente

ACUERDO

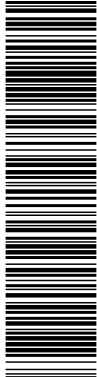
PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia de D. Fermín Martínez Rojas, del cargo de Concejal, de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Remitir certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central, para que expida la credencial acreditativa de D. Escolástico Murillo Ramos, candidato siguiente en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

VIII.-MOCIONES:

El Sr. Alcalde, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO.: ACTA 9-26 de septiembre de 2016	IDENTIFICADORES SESION: 2017/2	
OTROS DATOS Código para validación: LP0S9-LVVA2-YFLIU Fecha de emisión: 10 de mayo de 2017 a las 8:35:38 Página 15 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 05/05/2017 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.



IX.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente, el Sr. Alcalde pregunta a los presentes si desean formular algún ruego o pregunta.

Solicita la palabra la Sra. Moruno Martos, Portavoz del Grupo PP para formular los siguientes ruegos y preguntas:

- **En primer lugar, pregunta por qué no figuran las trabajadoras (limpiadoras) en los expedientes de personal laboral indefinido que se han tramitado.**

Responde el Sr. Alcalde que sus contratos están actualizados.

- ***“Nos han llegado quejas de que se han ocupado un piso en la calle Gual Villalbí sin salir a subasta, ¿nos puede usted confirmar este punto?”***

El Sr. Presidente explica que en el momento en el que se hizo el contrato él no se encontraba, y que no era su intención alquilar la vivienda porque estaba en muy mal estado, pero argumenta que el arrendatario actual se ha comprometido a reformarlo y adecuarlo por dentro.

La Portavoz del PP. D^a. Mercedes insiste en que si se hubiera sacado a subasta quizás habría más gente interesada en reformarlo, responde el Sr. Felipe que ya se hizo anteriormente con otra vivienda similar y no se llegó a ocupar al no interesarle debido al mal estado de esta.

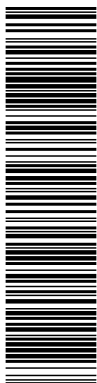
Finaliza preguntando la Sra. Moruno si existe contrato de alquiler, a lo que responde el Sr. Presidente que sí, afirmando nuevamente la Portavoz del Grupo PP que ya lo pedirá.

- ***“Sobre los contratos de jardinería, cuánto tiempo se ha contratado a cada uno de los jardineros. 3 personas.”***

Responde el Concejal D. Javier Gahete que los contratos son de un mes, pero que una persona ha estado dos meses porque el resto de los trabajadores no han sabido poner riego y atender las necesidades del servicio de jardinería.

Interviene el Sr. Presidente, para explicar que como el Encargado de Parques y Jardines estaba de vacaciones durante un mes, hecho que no volverá a producirse pues el personal que se contrata no está cualificado para atender los parques y jardines de la localidad en solitario y menos en pleno verano, ha sido necesario contratar a personal que lo sustituyera, como ha sido el caso de algunos ex alumnos de la Escuela Taller, algunos de los cuales no han sabido cubrir correctamente las necesidades del puesto, como por ejemplo conectar el riego, algo imprescindible, dejando los jardines de la localidad en estado de abandono. Por ello se ha vuelto a contratar nuevamente a uno de los ex alumnos, el Sr. XXXXXXXXXXXXXXXX, porque es el único que ha sabido tener los parques y jardines decentes, principalmente porque fue uno de los dos ex alumnos que no renunciaron a las prácticas de la Escuela Taller, y ahora, esa experiencia se nota.

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO.: ACTA 9-26 de septiembre de 2016	IDENTIFICADORES SESION: 2017/2	
OTROS DATOS Código para validación: LP0S9-LVVA2-YFLIU Fecha de emisión: 10 de mayo de 2017 a las 8:35:38 Página 16 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 05/05/2017 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Insiste la Sra. Moruno en que si se hubiera sacado en su momento una bolsa de jardinería no existiría ahora ese problema, pues los trabajadores se tienen que ir al menos sus 15 días de vacaciones, responde el Sr. Felipe que se ha vuelto a sacar otra convocatoria, pero que el personal que entre por bolsa tiene que estar cualificado y tener experiencia, pues si entra gente que no sabe, como en este caso, destrozan los jardines como ha sucedido con las hojas de palmeras que se han cortado para la Procesión del Cristo.



- ***“Poner señal dirección Córdoba en la Zona de la Casa de la Cultura.”***

El Sr. Alcalde comenta que tenía conocimiento de la falta de esa señal de la Casa de la Cultura, pero que está esperando a que el Encargado de Obras le diga dónde está, pues se perdió cuando se retiró para llevar a cabo las obras en esa calle y aun no ha aparecido.

- ***“Alquitranado de las calles Carmelo Bella y Calle Purísima.”***

El Sr. Felipe expone que tiene conocimiento de esas quejas, pero que para evitar que salgan esas grietas en el asfaltado es carísimo, pues es necesario colocar una tela geotextil que cuesta casi 100.000 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:33 horas extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Granja de Torrehermosa a 26 de septiembre de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo.- Felipe Gahete Alfaro